

PARA INICIAR EL SERVICIO SOCIAL

Si cumples con las condiciones establecidas, podrás iniciar tu proceso siguiendo estos pasos:

1. Consulta de instituciones receptoras:

Accede al listado oficial de instituciones con programas registrados de Servicio Social en el sitio web del Instituto de la Juventud Michoacana (IJUMICH):

👉 <https://www.serviciosocial.ijumich.michoacan.gob.mx/>

2. Solicitud de Carta de Presentación:

Acude al Departamento de Vinculación para solicitar tu Carta de Presentación, indicando la institución en la que deseas realizar tu Servicio Social.

3. Proceso de selección en la organización receptora:

Preséntate a entrevista en la institución seleccionada para conocer las actividades asignadas y los lineamientos del programa. Esta entrevista es fundamental para formalizar tu aceptación.



DOCUMENTACIÓN PARA EL REGISTRO DEL SERVICIO SOCIAL

Una vez que hayas sido aceptado por parte de la institución Receptora, deberás presentarte en el Departamento de Vinculación para entregar la siguiente documentación completa:

1. Solicitud de Registro

Puedes solicitarla directamente en el Departamento de Vinculación o descargarla desde el sitio oficial del Instituto de la Juventud Michoacana:

👉 <https://jovenes.michoacan.gob.mx/formatos-servicio-social/>

2. Copia del Acta de Nacimiento

Deberá tener una antigüedad no mayor a un año

3. Copia de la CURP

Puedes consultarla y descargarla en: 👉 <https://www.gob.mx/curp/>

4. Constancia de Estudios original

Debe tener una antigüedad no mayor a tres meses y ser emitida por el Departamento de Control Escolar.

5. **Una fotografía reciente, tamaño infantil**
Puede ser en blanco y negro o a color.

6. **Carta de Aceptación de la Institución Receptora**
Este documento deberá estar dirigido al Ing. Alejandro Cruz Ferreyra, Subdirector de Servicio Social y Pasantes del Gobierno del Estado de Michoacán, y contener al menos lo siguiente:
 - a) Nombre completo del alumno.
 - b) Nombre de la licenciatura que cursa.
 - c) Indicación de que cubrirá 480 horas de servicio social.
 - d) Periodo exacto de prestación (seis meses calendario).
 - e) Debe ser impresa en hoja membretada, firmada por el responsable del programa y con sello de la institución.

7. **Un folder tamaño carta color paja**
Para la entrega física de toda la documentación.

 **Consideraciones importantes:**

- La duración **obligatoria** del Servicio Social es de **480 horas en un periodo de 6 meses**.
- Todos los documentos deben entregarse en el **Departamento de Vinculación**, éste se encarga de recopilarla para tramitar tu Registro ante la Dirección de Servicio Social y Pasantes del Estado de Michoacán.

